



Palabras de Ricardo Alarcón, presidente de la Asamblea Nacional de Cuba

para referirse a los cubanos presos en EEUU

Mirta Rodríguez (madre de Antonio Guerrero Rodríguez)

Irma Sehwerert (madre de René González)

Compañera Cilia Flores, Presidenta de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela; compañeras y compañeros, Diputadas y Diputados, queridas amigas y amigos: Comprenderán ustedes que, y aunque quizás las señoras no lo crean, la situación más difícil es la mía, tener que pararme aquí mismo a hablar después que ellas lo hicieron con el convencimiento, con la capacidad de persuasión, pero sobre todo con la emoción y la sinceridad que ellas ponen más allá de que una sea la mamá de uno y la otra la mamá de otro, todas hablaron como la madre de los cinco y, más que eso, hablaron realmente como todas las madres cubanas, como todas las mujeres cubanas, como todo nuestro pueblo.

Por lo tanto, mi tarea no puede ser más difícil, pero de todas maneras trataré de cumplirla. En primer lugar, como ustedes recordarán, seguramente, no es la primera vez que uso esta Tribuna tan generosamente concedida por el Parlamento venezolano, para hablar de este caso de los cinco compatriotas cubanos presos injustamente en Estado Unidos. Parecía lógico que volviésemos a tener esta posibilidad de actualizarles a ustedes, de darles a ustedes algunos elementos de la evolución de este caso, ellas ya lo hicieron, aunque Mirta me invitó para que complementara algo que ella dijo.

Vamos a referirnos, en primer lugar, a algo que ha sido mencionado por ellas: el proceso de resentencia. ¿Qué quiere decir esto? Que después de estar, queridos amigos, más de 10 años en un largo, trabajoso, proceso de apelaciones, conducido por



sus abogados defensores para tratar de restaurar la justicia en el caso de nuestros compatriotas, después de estar 10 años en esa batalla, en el año 2008 la Corte de Apelaciones de Atlanta tomó una decisión que en parte era un paso de avance en la dirección correcta, sólo en parte, y de una manera muy contradictoria como les explicaré después, aunque Mirta también aludió a eso, contradictorio porque no fue resentencia para todos, sino fue resentencia para tres, y a pesar de que había otro compañero, Gerardo Hernández, a quien la misma Corte de Apelaciones de Atlanta dijo que también le correspondía a él ser resentenciado, decidió no hacerlo. Son estas peculiaridades de la justicia en un país que extrañamente no se cansa de autopresentarse como si fuera la maravilla del mundo, la tierra de la libertad, de la justicia, etcétera.

Les puedo asegurar, y ellas les pueden asegurar, que Estados Unidos no tiene nada que ver con eso, que la realidad norteamericana es bien diferente. Pero, bueno, esos magistrados del Tribunal de Apelaciones, después de 10 años de estar apelando la defensa, hallaron que varias sentencias impuestas por el Tribunal de Miami eran incorrectas, inapropiadas, –hablando claro– ilegales, porque decían: contradice la ley en esto, en esto y en esto y, en consecuencia, las anuló.

En este momento hay dos compañeros, Fernando y Ramón, esperando ser resentenciados, o sea, que les dicten otra sentencia, porque aquella que les dictaron en el 2001 ya no vale y, por lo tanto, no son personas condenadas a nada, en este momento, técnicamente hablando, como eran hasta el 13 de octubre. Anuladas las sentencias porque contradicen la ley, porque son inapropiadas, por lo que ustedes quieran. Pero ¿por qué dijo el Tribunal de Atlanta que era una equivocación condenar a tres personas a perpetuidad por el llamado Cargo II del caso contra ellos? Recuerden el Cargo II, era conspiración para cometer espionaje. No me tienen que creer a mí, no, tienen que creerles a los abogados defensores. Les digo a cada rato, hablando con los



medios de prensa internacionales, sobre todo con los que están vinculados al gran capital norteamericano. Quién de los que están aquí no ha leído alguna vez de los espías cubanos. Si yo dijera que levante la mano el que nunca ha leído en ningún diario del mundo occidental y cristiano de los cinco espías cubanos, esa persona no existe porque cuando esos medios han dicho algo del caso de los cinco compañeros, han hablado de los espías.

Ah, pero sucede que el Tribunal de Atlanta dijo que no hubo espionaje. ¿Por qué declaró nulas las sentencias impuestas a los compañeros por el cargo II, porque en este caso –lo estoy citando de memoria, pero les juro que es textual– no hubo nada de búsqueda o acopio de información secreta. Díganme ustedes, a ver en qué mundo existe un espía que no se dedique a buscar, a copiar y a transmitir información secreta. Y, además, porque nada de lo que ellos hicieron puso en peligro la seguridad nacional de los Estados Unidos. Perfecto. Lo mismo que habían dicho los abogados defensores 10 años atrás cuando comenzó el juicio. Lo mismo que se demostró a lo largo del juicio más prolongado de la historia de los Estados Unidos: 7 meses. Hasta aquel momento, en dos siglos de historia norteamericana, no se había dado un proceso judicial, legal, de tribunales tan prolongado.

Ah, bueno, finalmente, 10 años después, se aparece el Tribunal de Apelaciones reconociendo lo que habíamos dicho desde el primer día, dándonos la razón. Perfecto, hay que ir a la resentencia. Hasta ahora se dio la de Tony, el 13 de octubre, hubo preguntas que nadie pudo responder. Quién le va a devolver a Antonio Guerrero los largos años de prisión que tuvo que sufrir en una cárcel tan famosa, que es objeto de muchos documentales que se reproducen constantemente cuando van a poner ejemplo de una prisión dura, es esa: Florence, Colorado, el sepulcro de los vivos, más o menos usando el mismo título de aquella novela famosa de Dostoievski. La tumba de los vivos encerrados en la roca, bajo el subsuelo, sin ver la luz del día, sometidos la mayor parte

del tiempo a confinamiento solitario dentro de la prisión. Y ahora resulta ser que ahí estuvo un hombre que nunca debió haber sido enviado allí.

Si hubiera justicia en Estados Unidos, sencillamente a la hora de resentenciar a Tony hubieran decidido: “Señor, váyase para su casa”. Sentenciado a tiempo cumplido, como dicen los abogados; y, de paso, hubieran por lo menos intentado pedirle disculpas por haberlo tenido encerrado en la cárcel equivocada, en condiciones particularmente crueles en las que están otras personas condenadas por otros tribunales a prisión perpetua por sabe Dios qué crímenes les hayan encontrado su autoría. Pero en este caso se ha reconocido que no era así, que no le tocaba. ¿Quién le devuelve esos años de su vida? ¿Quién se los devuelve a su mamá? ¿Quién se los devuelve a sus hijos? Separados en condiciones especialmente duras, difíciles.

Ahora vendrá otro compañero también sentenciado a perpetuidad, Ramón Labañino, que también lo ha servido en otra de las prisiones más duras de los Estados Unidos. Ya sabemos que injustamente; ya sabemos que no debió haber estado en esa prisión ni un día, porque esas prisiones son para ese tipo de condenados. Ya lo sabemos porque lo dijeron los magistrados de la Corte Superior. Aún así, habrá que discutir nuevamente en Miami para que se haga justicia en la resentencia. Es difícil pensar que se haga justicia verdaderamente porque la justicia sería: “Váyase para su casa y perdónenos lo que le hemos hecho”. Si no lo hicieron con Tony habría que ser demasiado optimista para esperar que lo hagan con los otros dos compañeros. Ese es un aspecto del tema este.

Hay otro, al que aludió Mirta, que es muy importante, que tiene mucho que ver con todos ustedes y con muchos millones de personas en todo el mundo, que se reflejó en expresiones muy claras de la jueza del Tribunal de Miami y de la Fiscal Federal de Miami, la misma que fue la acusadora desde el comienzo del juicio, la misma que



solicitó las sentencias que les fueron impuestas a los 5 compatriotas. Todo eso está en un acta, un documento que no es muy largo, la transcripción de la vista de sentencia del 13 de octubre.

¿Qué dijo la fiscal? ¿Cuál era la razón por la cual la Fiscalía solicitó una reducción importante del castigo contra Antonio? Ustedes, el mundo, son sus palabras. El Gobierno, mi Gobierno considera que hay una campaña en todo el mundo de gente que se preocupa, que protesta, que denuncia acerca de este caso y consideramos que lo mejor para el Gobierno de Estados Unidos es mostrar flexibilidad para tratar de contener, de represar un poco esa oleada de solidaridad que hay en todo el mundo. Lo dijo ella, la fiscal.

La jueza recordó otra cosa muy importante. Dirigiéndose a la Fiscal le dijo: “Señora, usted misma, parada en ese mismo lugar, me pidió a mí que impusiera esa condena a perpetuidad más 10 años, esa que ahora usted considera excesiva. Usted tendría la bondad de explicarme por qué usted –la misma fiscal y la misma jueza, no han cambiado los personajes en lo absoluto– viene ahora a pedirme eso. Y la señora volvió a decir: “Le repito que para el Gobierno Federal es muy importante tomar en cuenta que hay un movimiento a escala mundial que está reclamando”, etcétera.

Saludemos el hecho de que por lo menos reconocen, se han dado cuenta, se ha sentido la acción de ustedes, de todos esos compañeros, de todos los amigos que en el mundo entero han expresado interés por este caso.

Cuál debe ser la conclusión para nosotros, y sería mi principal mensaje ante ustedes: ¿Debemos detener la solidaridad, debemos atenuar nuestras voces o debemos intensificar y multiplicar la solidaridad ahora que ellos reconocen que ese es un factor que tienen que tomar en cuenta; ahora que por ese factor se ven obligados,



aunque sea parcialmente, a moverse en una dirección al menos que aparenta ser más correcta?

Lo que hay que hacer es estimularlos a que sigan, aprendan; la justicia no es algo malo, se puede hacer. A ver si ocurre lo que pasó hace una semana en otro Tribunal Federal norteamericano, por supuesto no era en Miami, que acaba de ordenar la libertad de una persona –un norteamericano– que parece que tiene un nombre desafortunado en ese país, un nombre que sugiere que tiene origen árabe o del Medio Oriente, y que dicen que fue acusado y condenado por alguna acción terrorista en Estados Unidos. Lo condenaron, lo mandaron a prisión, pero ahora un juez acaba de ordenar su libertad antes de cumplir su condena.

¿Qué argumentos usó el juez? Las condiciones carcelarias injustas en que le han hecho pasar hasta ahora, la sentencia que se le impuso.

Es exactamente lo que se puede decir de Antonio Guerrero, de Ramón Labañino, de René González, de Fernando y de Gerardo, exactamente lo mismo. Sin ver a sus madres por largos períodos de tiempo, haciendo que su madre –como el caso de Tony–, la compañera Mirta, tuviera que viajar hasta las montañas rocosas, hacia el corazón de Estados Unidos en medio del invierno, desafiar el hielo, llegar a la prisión y encontrarse que estaba cerrada, que fue una de las tantas veces que hubo incidentes por distintos problemas; entre otras cosas, el racismo y la discriminación que hay dentro de las prisiones norteamericanas.

Cerraron la prisión, no hay visitas y Mirta para atrás, a seguir soportando el frío a ver si el próximo fin de semana abren la prisión. No la abrieron. A ver si la abrían antes de que se le venciera su visa, no la abrieron. Y tuvo que regresar a Cuba para volver a



hacer las gestiones a ver si le dan la visa, para ver si puede volver a tratar de ver a su hijo.

¿Esa no es una situación anormal, diferente a la que enfrenta otro prisionero en otras parte, incluso, de los Estados Unidos? Y si además de eso el Tribunal de Apelaciones dice que lo habían puesto allí por error, que le habían puesto una condena equivocada: ¿Hay o no hay razones para que un tribunal de verdad, desprejuiciado, imparcial, haga lo que acaba de hacer ahora? Creo que fue en Virginia, otro tribunal federal, que alguien que dice que era un terrorista; sí, pero como el terrorista fue maltratado en la prisión, el juez considera que deben ponerlo en la calle. Y lo pusieron en la calle.

Fíjense lo importante que está ocurriendo en estos días en Miami. Por una parte la confirmación de que un aspecto muy importante de este proceso ha sido reconocido como ilegítimo, ilegal, por las propias autoridades, por las propias instancias judiciales norteamericanas, y el reconocimiento de la actual administración norteamericana de que hay una campaña, de que hay un interés universal y de que ellos tienen que aparecer sensibles ante ese interés que recorre el mundo.

¿Nos vamos a cruzar de brazos? ¿Nos vamos a quedar callados? No, yo creo que hay que multiplicar, intensificar, no parar ahora que se reconoce la importancia de la solidaridad, de la denuncia, de lo que se ha tratado de ir armando por el mundo, incluyendo los Estados Unidos de América.

Ahora, como les dije, este asunto de la resentencia fue una actuación mutilada parcialmente en dirección positiva, porque como ellas han recordado, arbitrariamente, el Tribunal de Apelaciones decidió excluir a dos compañeros de la resentencia que son René González, el hijo de Irma, y Gerardo Hernández Nordelo, quien acaba de perder a

su mamá hace apenas unos días y que, por supuesto, no la pudo despedir porque él estaba encerrado en una cárcel de máxima seguridad en California y su mamá murió en La Habana.

A Gerardo no lo resentencian por el cargo II, pese que el Tribunal de Apelaciones de Atlanta afirmó por escrito que a él también le correspondería esa posibilidad, pero ellos prefirieron no incluirlo, tomando en cuenta que después de todo ya él tiene otra condena a perpetuidad por el llamado cargo III: “Conspiración para cometer asesinato en primer grado”.

Sucede que los magistrados de Atlanta saben, como sabe cualquiera en Estados Unidos, que no es lo mismo estar sentenciado a una cadena perpetua que a dos; que no es lo mismo estar sentenciado a una cadena perpetua que a términos de años de prisión; que eso se refleja en las posibilidades del preso para su comunicación con el mundo exterior, se refleja en todos los aspectos de la vida cotidiana, y la vida cotidiana se convierte en toda la vida para aquel que está encerrado, y para quien está encerrado en una cárcel de máxima seguridad más aún.

En un gesto discriminatorio notable. Decidieron, sin embargo, que el caso de él quedaba con sus dos cadenas perpetuas, confirmadas por la Corte de Apelación. La excusa es que ya tiene otra sentencia a perpetuidad por el cargo III.

Yo he dicho –y quiero aprovechar esta alta tribuna para reiterarlo– que una vez que los tribunales norteamericanos tomaron esas decisiones, ya lo único que nos queda por hacer es este ejercicio en el cual hay que seguir bregando, tratando de obtener lo mejor para nuestros compañeros y que fuera de eso, a todos los efectos prácticos, se cierran los trámites y las acciones ante los tribunales; que a quien le corresponde actuar ahora es a la política, al Ejecutivo, al Gobierno de los Estados Unidos de América.



A mí no se me hubiera ocurrido decir esto antes, cuando en el Gobierno habían otras –llamémoslas– personas, pero sí, no tengo reparos en decir que ahora me atrevo, nos atrevemos a decir ciertas cosas porque vemos una diferencia apreciable entre la actual administración y las anteriores. Quizás no sean todos los cambios que deseáramos, quizás notemos que en algunos aspectos no hay mucha diferencia, pero por lo menos en proclamar una adhesión a los principios del derecho, en proclamar un respeto a la legalidad norteamericana, hay una diferencia apreciable entre este régimen y el anterior.

A mí nunca se me hubiera ocurrido decir que el Presidente Bush –no le hubiera dicho Presidente porque tampoco se merecía el título– podía hacer justicia y poner en libertad a nuestros compatriotas. Ahora, yo sí tengo que decir que el Presidente Obama puede, como él dijo durante la campaña todos los días: “*Yes we can. Yes, you can, mister President*”. Usted, Presidente, puede; no sólo puede sino que debe, tiene la obligación moral de hacerlo, la obligación política, la obligación jurídica de ejercer esa autoridad que la Constitución le da a él y sólo a él.

Él que ha hablado de un nuevo comienzo en las relaciones con Cuba, que no se confunda, tiene que empezar por ahí; si no, no hay nada nuevo; si no, habría lo mismo, el mismo remachar en la política de crimen, de terrorismo contra nuestro pueblo. Si Obama quiere convencer a los pueblos de América Latina de que realmente hay una nueva política en Washington, en lugar de andar promoviendo el belicismo, estar inventando y dedicándose a la construcción de bases militares a estas alturas, en lugar de estar haciendo eso, lo que tiene que hacer es, de verdad, enviar la señal que los pueblos latinoamericanos están esperando a ver si este régimen se diferencia del anterior.



Son dos cosas muy sencillas: Liberar a los cinco compañeros y encarcelar a Luis Posada Carriles y a Orlando Bosch. (*Aplausos*). Cinco personas a las que se les acusó de dos cosas fundamentalmente: la supuesta conspiración para cometer espionaje, los espías cubanos, como les gusta decir a los aparatos de propaganda del capitalismo que se dedican a eso, a desinformar, a confundir, a engañar. Los cinco espías, según la Corte de Apelaciones de Atlanta, por unanimidad, esos cinco espías no espionaron nada ni trataron de espionar nada, por eso esa Corte dijo: “Su condena no vale, su sentencia no vale, hay que imponerle otra”, que es en lo estamos ahora.

Qué trabajo le cuesta al Presidente escuchar lo que dicen los magistrados, si estos muchachos no afectaron la seguridad nacional, si no buscaron ninguna información secreta. Por qué diablos están presos en un país donde terroristas connotados, violadores de la ley, a quienes les ocupan cargamentos de todo tipo, militares, andan sueltos. En marzo del año que viene, según dicen ahora, porque todo eso se puede prorrogar, se ha ido prorrogando constantemente, pero lo último que hay es que en marzo del año que viene el señor Luis Posada Carriles va a ser presentado o se va a presentar; va libremente, porque él está en completa libertad, ante el Tribunal Migratorio de El Paso, para enfrentar una acusación del Gobierno norteamericano por haber destruido en pleno vuelo un avión civil en 1976, por haber cometido crímenes de todo color aquí en Venezuela y en Centroamérica, por haber ordenado las bombas que estallaron en La Habana en los años 90; en otras palabras, por cualquiera de las cosas a las cuales él se refiere en su autobiografía, que no es un documento secreto, no hace falta un espía para ir a una librería de Miami y comprar un ejemplar. *Los caminos del guerrero* es el título del libro, ahí está, lo dice él, no lo digo yo, lo dice él, de las cosas que él hizo. ¿Pero va ir por eso ante el Tribunal Migratorio de El Paso? No. Ustedes saben que el señor Posada Carriles es un mentiroso, lo acusan del terrible crimen de no haber sido sincero con el oficial de inmigración que lo entrevistó cuando estaban haciendo sus trámites la última vez que apareció en Estados Unidos.



Se ampara de la Administración Bush. ¿El llenar mal el formulario de un burócrata, ser insincero en el diálogo con un burócrata es un delito mucho más grave que asesinar a sangre fría a 73 seres humanos, que escaparse de una prisión venezolana para seguir en una larga carrera de crímenes y de fechorías? Todo eso se le perdona, pero mentirle a un burócrata, alterar los datos en una planilla, eso tiene que ser muy ofensivo para el señor Bush que –como ustedes saben– se caracterizó por la integridad intelectual de su pensamiento, la claridad de su lenguaje, el hombre que posiblemente sería incapaz de decir una mentira.

Ahora vamos a ver qué pasa en marzo del año que viene, en marzo del año que viene, compañeras y compañeros, no lo olvidemos, cuando lleven a este hombre a que responda por esas lagunas en el formulario, inexactitudes alegadas en el cuestionario del burócrata, que es una forma de evitar tener que concurrir a un tribunal para que responda por los verdaderos crímenes de ese señor; cuando llegue marzo del año que viene se estarán cumpliendo cinco años, cinco, desde que la República Bolivariana de Venezuela le solicitó a Estados Unidos la extradición de ese señor para que siguiera el juicio que se le realizaba aquí en Caracas. Cinco años sin respuesta, cinco años en que la Administración Bush se cruzó de brazos y agarró los convenios antiterroristas, esos que son de obligatorio cumplimiento, hizo así y los rompió uno por uno, porque la Convención de Montreal, que es uno de esos dos documentos que aludía, lo dice con todas las letras en su artículo 7: Si alguien, si una persona que es sospechosa o acusada de haber hecho algo contra la seguridad de un avión civil y aparece en el territorio de un país y a ese país se le solicita la extradición, porque hay otro interesado en esclarecer aquel hecho, el país donde está la persona tiene dos opciones –ni tres ni cuatro ni cinco, dos–, o lo extradita inmediatamente o lo procesa por el mismo delito en el país donde se encuentra como si el delito hubiera sido cometido allá, sin ninguna excepción en lo absoluto, sin ninguna excepción.



Los que redactaron esa Convención no se les iba a ocurrir que llegaría el nuevo milenio y habría un gobierno en Washington que es una excepción increíble, que se ha pasado cinco años sin extraditar a Posada, sin acusarlo de ningún crimen ante un tribunal norteamericano y habiendo creado un verdadero circo acerca de la insinceridad del señor Posada, para acusarlo de mentiroso y llevar ya cinco años sin actuar, con la excusa de que lo están procesando para ver qué castigo le dan por esas inexactitudes en la planilla del burócrata.

En 1998, cuando después de ocurrir unos cuantos atentados con bombas en La Habana, uno de ellos que le costó la vida a un joven italiano, en un hecho que el señor Luis Posada Carriles reconoció, para saber esto no hay que hacer ningún espionaje, basta leer el *The New York Times*, 12 de julio de 1998, primera página, donde él reconoce que sí, que él fue el que dirigió la colocación de todas esas bombas en La Habana; y cuando le preguntan que si no estaba de alguna manera afectado porque en uno de esos atentados hubiera muerto un joven italiano, él respondió paladinamente: “No, yo duermo todas las noches como un bebé y ese italiano estaba en el lugar equivocado, en el momento equivocado”. Ni siquiera dijo lo siento.

Ese mismo año, entre Cuba y Estados Unidos había habido un relativamente intenso intercambio con relación a las amenazas terroristas que se cernían en esta zona del mundo. Los norteamericanos nos hicieron saber a nosotros que ellos tenían información que parecía indicar que algunos grupos iban a atacar y a destruir aviones extranjeros, no aviones cubanos, sino aviones de otros países, aquellos en los que viajan turistas, visitantes de otros países hacia Cuba, que ellos estaban muy preocupados con eso. Incluso llegaron a advertir a las líneas aéreas que existía ese peligro.



Eso dio pie a algunos intercambios diplomáticos que llevaron al compañero Fidel a concebir la idea de comunicarse directamente con el Presidente Clinton –que era a la sazón el Presidente de Estados Unidos– a ver si conseguíamos de él una mayor coherencia en la voluntad de persecución al terrorismo. La idea se le ocurre a Fidel, además, porque por aquellos días pasa por La Habana uno de los más ilustres, más insignes escritores latinoamericanos, Gabriel García Márquez, el Gabo, muy amigo de Fidel, muy amigo de mucha gente en América Latina, y también una persona que tiene cierta relación con el Presidente Clinton, quien se ha declarado admirador de su literatura, etcétera.

El Gabo iba para Estados Unidos, y era posible que se reuniera con Clinton, entonces Fidel le escribió una carta, le envió un mensaje dándole nuestras opiniones, nuestras impresiones sobre un problema que los norteamericanos decían que también estaban preocupados por esos problemas, y que habían buscado alguna forma de contacto.

El Gabo se fue para Nueva Jersey donde tenía una actividad en una universidad, y después pasó a Washington, estuvo una semana encerrado en una habitación de un hotel; no quería salir porque no se quería alejar del sobre donde tenía el mensaje para Clinton.

Finalmente él no pudo reunirse con el Presidente Clinton, porque Clinton estaba por California; pero Clinton designó a algunos de sus más cercanos colaboradores, de sus asesores más cercanos, para que recibieran al Gabo y el mensaje que él tenía, y el Gabo lo hizo. Dos días después de la reunión del Gabo con los asesores de Clinton en la Casa Blanca, en La Habana se acercó a nuestras autoridades la representación diplomática norteamericana, indicando que había recibido, no sabían cómo, por qué vía, pero habían recibido indicaciones de que había una gran preocupación en la Casa



Blanca sobre este tema, y a partir de ahí nos pusimos de acuerdo para aceptar una propuesta de ellos, de que una delegación del FBI, de altos oficiales del FBI, fuera a La Habana a recibir de parte de nuestros cuerpos especializados las pruebas que ellos tenían sobre las actividades terroristas.

Fueron y recibieron una copiosa documentación, materiales, pruebas de todo tipo. Tanto, tan voluminosa era la información, que ellos al final dijeron: "Miren, tienen que esperar algunos días porque es demasiada la información, o sea, no esperen una respuesta inmediata".

¿A cómo estamos hoy? Hoy es 10 de noviembre del año 2009. Han pasado más de 11 años. ¿Algunos de ustedes recibió la respuesta? Porque el Gobierno de Cuba nunca recibió respuesta de aquellos grandes oficiales. Era correcto tomarse un tiempo, no era fácil una respuesta inmediata ante tan voluminosa información, pero 11 años me parece que ya es bastante.

Ellos sí respondieron, pero respondieron de un modo realmente vergonzoso, indignante. En julio son las reuniones en La Habana con el FBI y en septiembre el arresto de nuestros compañeros.

¿Qué debe haber ocurrido? Que por los canales del FBI que están buscando, averiguando, chequeando información que han recibido de La Habana, e igual que eso se estuvo moviendo por los canales de la seguridad norteamericana, llegó a los oficiales del FBI en Miami, y lo que ellos hicieron fue arrestar a nuestros compañeros como forma de desviar la atención, y como forma de provocar una contradicción entre dos gobiernos que ellos temían pudieran iniciar un proceso de cooperación en el área de la lucha contra el terrorismo.



Hicieron algo que les costó trabajo hacerlo. El jefe del FBI en Miami en una entrevista de prensa reciente, hablando de este caso dijo: “Lo más difícil fue convencer al Gobierno de Washington que nos autorizara a arrestar a los cinco”.

No digo yo que va a ser difícil si el Gobierno de Washington se suponía que estaba del otro lado, no del lado de los terroristas sino del lado de los que tratábamos de evitar las acciones terroristas.

Todo eso puede ser reconstruido con bastante facilidad por la actual administración, que, entre otras cosas, ha prometido corregir y rectificar los errores y las grandes fallas que han sucedido en los últimos años en la justicia norteamericana por culpa de la política neoconservadora. No le va a costar trabajo encontrar eso. Encontrar lo que ya les dije, que el cargo II es una absoluta invención que no merecía ninguna sentencia, y que el cargo III, además, no sólo es una completa invención sino que es de una infamia absolutamente indescriptible.

Según la propia acusación norteamericana, ya el FBI había detectado la difícilísima y muy heroica misión que Gerardo Hernández cumplía en Miami desde aproximadamente el año 1994, dos años antes de que ocurriese el incidente con unas avionetas provocadoras que no se cansaban de violar el espacio aéreo de Cuba, y no sólo violarlo por volar, porque más de una bacteria, más de un explosivo, más de una sustancia letal nos ha llegado a nuestro pueblo desde arriba, desde el aire, desde esas avionetas. El incidente del 24 de febrero fue manipulado por la Fiscalía para presentarlo como si hubiese sido un asesinato y Gerardo uno de sus autores.

Pero es que sucede que de eso lo acusaron dos años después del incidente, y más de cuatro años después del día en que, según el FBI, ellos sabían quién era Gerardo Hernández y qué estaba haciendo. Si él tenía la culpa por algún crimen, cómo

se explica que nunca fue acusado de ese crimen, en primer lugar. Que no lo acusaron de ese crimen el día que lo detuvieron, que esperaron otros 7 meses y que sólo fue formulada esa acusación como resultado de las presiones de la mafia terrorista de Miami.

Y otra vez les digo lo mismo, no me tienen que creer a mí, busquen en Internet toda la prensa mayamera a ver de qué hablaban después del arresto de los compañeros, de las reuniones públicas que tuvieron lugar en las que se pedía que se formulase esa acusación completamente falsa, infame, que no tiene nada que ver con la realidad, contra Gerardo Hernández. Si los norteamericanos saben de alguien que no tuvo que ver nada con ese hecho, ese es Gerardo, porque según ellos ya sabían lo que él hacía desde hace 3 años antes. Tan es así que en mayo del año 2001, cuando se estaba acercando al final el proceso del juicio a nuestros compañeros, el Fiscal General de los Estados Unidos se dirigió primero al Tribunal de Miami; cuando éste no le concedió su petición se dirigió a la Corte de Apelaciones solicitando ¿ustedes saben qué? Retirar el cargo III. ¿Ustedes saben por qué? Porque según ellos reconocieron, a la luz de las pruebas presentadas en el juicio, que este cargo se convierte en un obstáculo insuperable para esta Fiscalía que deberá conducir al fracaso de la acusación en este cargo.

Es decir, la Fiscalía reconoce que las pruebas no calzaban su acusación, reconoce que no va a poder ganar esa acusación y que, por lo tanto, se le va a caer todo el andamiaje contra nuestros 5 compañeros. Esa petición no le fue concedida porque ya era muy tarde, todo el proceso había girado alrededor de ese supuesto crimen, se trataba ahora de que el jurado estuviese de acuerdo y el jurado estuvo de acuerdo, a pesar de que la propia acusación, la propia Fiscalía reconoció que no tenía pruebas; a pesar de que la propia Fiscalía reconoció que iba a perder esa acusación; a pesar de que por todo ello la Fiscalía pidió retirar ese cargo. Y ahí está, 2 cadenas



perpetuas por algo que ni el acusador creyó que había existido, y por otro que ya fue anulado con relación a sus compatriotas.

De manera que, entonces, la tarea del Presidente Obama no puede ser más fácil. Él lo único que tiene que decir es que, como ha encontrado la Corte de Apelaciones, aquí no hubo nada de daño a la seguridad del país, espionaje, y después de todo estos muchachos ya llevan más de 11 años pagando por un crimen que no existió. Y el otro, que tiene esa doble condena, después de todo no hace falta mucha voluntad de cambio, no hace falta ganarse un premio Nobel de la Paz para atreverse a hacer lo que hizo George Bush, lo que hizo su Fiscal: reconocer que no había pruebas para el cargo III. Para un presidente del cambio, un presidente que aspira una nueva relación con América Latina, le es tan difícil hacer lo que concluyeron unánimemente los magistrados de la Corte de Apelaciones, o lo que alguien tan poco liberal como el señor Ashcroft, como el señor Bush, reconoció en mayo del 2001.

Si no se puede probar un cargo, si es imposible a la luz de las pruebas demostrar una acusación. ¿Qué diablos justifica que esté un joven cumpliendo una condena a perpetuidad en una de las peores cárceles norteamericanas por ese hecho? Si el otro cargo no puso en peligro nada, no dañó nada y no implicó nada que se parezca al espionaje. ¿Cómo demonios justificar que estén unos jóvenes cumpliendo una condena a perpetuidad por ese algo que no existió?

La verdad que, con todo el respeto, creo que llega el momento en que hay que pedirle, con más convicción aún, con más fuerza aún, al Presidente de los Estados Unidos que haga lo que tiene que hacer, que no es tan difícil, si ya ha reconocido que la presión internacional obliga a su Gobierno a parecer más flexible. ¡Presionémoslo más! ¡Levantemos más aún la presión para obligarlo a la flexibilidad, que sea la flexibilidad total! ¡Que abra las celdas y que los saque ya! (*Aplausos*).



Creo, compañeras y compañeros, ciudadana Presidenta, que ya he tomado más del tiempo que era mi intención emplear con ustedes acá. Solamente voy a agregar una vez más nuestro sentimiento de gratitud, de amistad hacia ustedes, de aprecio por la solidaridad de Venezuela, su Asamblea Nacional, su pueblo, que le han dado a estos 5 compatriotas cubanos, con la solidaridad mutua que hemos sido capaces de desarrollar entre nuestros dos pueblos, de todo lo cual esta sesión, compañera Cilia, es una expresión adicional.

Muchas gracias a todos nuevamente. (*Aplausos de pie*).

[Mirta Rodríguez \(madre de Antonio Guerrero Rodríguez\) uno de los “cinco héroes cubanos” presos en EEUU desde 1998 bajo la acusación de espionaje](#)

Buenas tardes, permiso a la compañera Presidenta y a todos ustedes Parlamentarios: Realmente, quisiera expresarles, en primer lugar, que para mí es un honor y un privilegio estar aquí con ustedes, compartir esta tarde nuestras luchas y, también, con todo respeto, decirles que me perdonen si mi forma de hablar es un poco más llamada a una madre agradecida, porque de lo contrario me sentiría fuera de mí y además con más nervios de los que tengo.

Sinceramente, nunca soñé con estar aquí y tener la posibilidad de agradecer a este Parlamento la ayuda que hizo en los momentos más precisos en la causa de nuestros hijos, con su moción para defender sus derechos frente a la injusticia, y que, realmente, es mi interés personal el que ustedes conozcan una gran parte o una pequeña parte de la presencia mía en el juicio de la vil sentencia de mi hijo.



Como todos saben, tres de nuestros hijos fueron llamados para resentenciarlos y para nosotros fue, si se quiere, una alegría, porque se había hecho una pequeña justicia; sin embargo, desde el momento que se nos dio, el 4 de junio, una noticia de que solamente iban tres a resentencia, no fue la felicidad sino nada más que una cosa muy fugaz, pero así es la ley norteamericana y esta obsesión de injusticia, de empecinamiento, de odio, de venganza, que realmente nuestros hijos representan la patria y ellos lo ven desde ese punto de vista y no acaban de ver la verdad, el estado de necesidad de nuestro pueblo de que estos jóvenes fueran allá a luchar con todos esos grupos terroristas que siguen deambulando, que siguen accionando hacia nuestro país, que ha sido una víctima en 50 años de esa gran lucha de terrorismo.

Definitivamente, había que enfrentar aquello, como siempre hemos enfrentado todos los caminos que se han avecinado y le toca a mi hijo ir a ser sentenciado el 13 de octubre, él tenía una condena de cadena perpetua más 10 años; durante el 2001 cuando se dictó esa sentencia, para mí fue algo muy difícil entender que mi hijo, conociéndolo como lo conozco, tendría que pasar todo el resto de su vida en una prisión injustamente. Por lo tanto, al comenzar la lucha de los pueblos, internacional y sobre todo mi pueblo, que es el motor impulsor de esta gran lucha internacional, para mí fue un rayo de esperanza que el tiempo tenía que vencer esa injusticia y de alguna manera tenía que llegar algo.

No estoy satisfecha con lo que ha pasado, porque realmente todavía no se ha hecho justicia; pero si lo miramos desde el punto de vista de que hemos dado un paso de avance, en realidad se llevó a una sentencia de 21 años y 10 meses, no les voy a contar el profundo debate que hubo entre la jueza y la Fiscalía con esta sentencia y con esta situación, yo lo que más quisiera contarles a ustedes es como me sentí en aquella sala de sentencia. Bueno, ante todo me porté muy bien, no así como ustedes, porque



como a ustedes los considero amigos, hermanos de lucha, (*Aplausos*), y sé que me van a perdonar cualquier flaqueza que pueda tener, que no es más que un sentimiento de madre, siempre llevo conmigo una expresión que me hizo mi hijo una vez y que me dice mamá: “Me da miedo que vaya a hablar con un público numeroso de amigos y tantos y tantos en 11 años de batalla que hemos tenido, de compromisos, de compartir”. Y a veces me equivoco o quiero decir algo y no lo digo, a veces lo digo mal, lo digo bien, no sé. Y me dijo: “Mira mamá, no te preocupes por nada de eso, todo el que te está oyendo, yo tengo la completa seguridad de que cualquier error que tú cometes te lo van a perdonar, porque a las madres todo se les perdona.” (*Aplausos*).

Confiando en eso y viéndolos a todos ustedes acá, hoy vamos a tratar de contarles algo: ¿Qué me motivó a mí a sentirme fuerte, a sentirme digna como mi hijo? Era una sala chica, no cabían más de 60 personas, quizás 80, y nosotros teníamos un grupo de amigos que habían venido de muchos estados de los Estados Unidos y de otros países a presenciar ese juicio de sentencia, de manera que cada uno de ellos me daba a mí ese aliento de no sentirme sola, y que realmente nunca he estado sola y también a mi hijo le sirvió de mucho aliento porque cuando él entra a la sala viene de frente hacia donde estamos sentados todos nosotros y aunque a él no lo dejan saludar, no lo dejan mirar, no lo dejan nada, de cualquier manera tenía obligatoriamente que vernos de frente y él sabía que aquellos amigos no los conocía, pero sabía que al estar detrás de mí y al lado mío, eran sus amigos de lucha.

Eso fue muy interesante y fue muy fuerte para mí, también el que nuestros amigos estuvieran allí. Fue algo muy importante la confrontación entre la jueza y la fiscal con relación a esta resentencia y a esta solicitud de llevar una sentencia de cadena perpetua, ya que ésta en el 2001 había pedido 10 años más y la jueza los había concedido, y presentarse ahora ella con que quería sólo 20 años. Entre ellas mismas empezó el gran debate, debate que esta fiscal, sus palabras, que son las que hoy



quiero compartir de verdad con ustedes, porque quizás ustedes fueron junto con todos los demás amigos solidarios quienes llevaron a esta causa a 21 años con 10 meses. El poder de la solidaridad, dijo esa Fiscal, la había llevado a considerar esta sentencia. *(Aplausos)*.

Repito que no es la justicia que todos –sé que ustedes comparten conmigo– merecemos, pero al menos se ha visto que se dio un camino, se dio un salto. Es decir, que yo quería precisamente compartir con ustedes el valor que tiene para esta causa nuestra el apoyo y la solidaridad.

Yo sé que la solidaridad ha crecido mucho y que ese crecimiento también se ha podido alcanzar en los Parlamentos y muchos Presidentes están también tratando nuestra situación a niveles bastante superiores; muchos amigos, que los vimos ahora en la ONU cuando tuvimos la votación para los derechos que tuvimos al luchar contra el bloqueo, que se acabara de quitar el bloqueo a Cuba, que ahí también estuvieron presentes los 5 y estos amigos que levantaron su voto para luchar contra el bloqueo a Cuba. Ellos también –la mayoría de ellos– están a favor de que nuestros hijos regresen a casa.

La lucha continúa. Ahora, el día 8 de diciembre, van a ser sentenciados dos de los hijos también, Ramón Labañino y Fernando González. Ellos van también el mismo día a ser sentenciados y soñamos con que también se pueda analizar un poquito la sentencia de ellos.

Ramón tiene una cadena perpetua más 18 años, Fernando tiene 19 años de sentencia cuando no debía haber cumplido ni uno. Pero bueno, les quería decir que el día 8 de diciembre, aunque ustedes estén aquí en Venezuela, tengan la seguridad que mis compañeras que van a estar ahí presentes como estuve yo con lo de mi hijo, hoy



van las madres y las esposas de Ramón y de Fernando a recibir la nueva sentencia de estos dos hijos nuestros. Y lo que sí les puedo decir es que para nosotros, para mi pueblo, para esta lucha, para nuestros hijos, lo que ustedes representan es algo más que una esperanza, es un amor infinito, una causa justa, es una esperanza de vida de aquellos que estaban con una sentencia tan difícil.

Pero ustedes saben que nos queda un hijo que lamentablemente ha sido el más castigado, que es Gerardo Hernández, el cual tiene dos cadenas perpetuas, cual de las dos más injustas, digamos que tiene dos cargos, el II y el III. El cargo II es el cargo por el que mi hijo fue resentenciado y rebajada su sentencia, podía él tener derecho también a ir, va a ir ahora Ramón que tiene ese cargo.

Y el cargo III es el más cruel y definitivamente el más injusto. Quizás Alarcón después pueda aclarar un poquito más de esto, no quiero profundizar, pero bueno. ¿Qué les propongo? La lucha de Gerardo es una lucha para nosotros que no va a tener descanso, no va a tener vida, y ahí es donde yo les quiero pedir a ustedes que no dejen de ayudar, que sabemos que acá hay mucho trabajo, hay muchas presiones, qué no vamos a saber nosotros en Cuba de presiones, de trabajo y de luchas en 50 años de revolución, con un bloqueo enorme que todavía en la tercera generación están sufriendo carencias y ahí está, porque el espíritu de la patria, de la defensa, de poder sentirnos libres totalmente, de tener voz y voto, de tener todo lo que hoy tenemos, millones de amigos, a pesar de tener nuestro enemigo ahí que siempre está batallando y queriendo presionar a los demás para que no sean amigos.

Y sin embargo la nobleza de mi pueblo, la inteligencia de la dirección de nuestro pueblo, de nuestro Comandante Fidel, la entereza y la valentía de que no nos pueden quitar en ningún espacio ni en ninguna lucha, nos hace ser siempre fuertes y lograr que



todos entiendan que cuando una madre se para a pedir justicia para su hijo, es porque la merece, y cada uno de nuestros hijos también. (*Aplausos de pie*).

Yo quiero terminar diciéndoles que cada uno de nuestros hijos es merecedor de un respeto infinito por su valor, por su patriotismo, por el honor con que han estado sufriendo enormemente, sobre todo los que han estado en prisiones de máxima seguridad como mi hijo. ¿Y qué le pediría yo a ustedes? Que por muy poco que cada uno de ustedes haga, por mucho que cada uno de ustedes haga, siéntanse felices y honrados de haber participado en esta causa, y que el día que conozcan a nuestros hijos, y así será por ley de vida, no se van a arrepentir de lo que han hecho.

Agradezco muchísimo, infinitamente, que la vida me haya dado este honor de estar aquí con ustedes. Les deseo muchas cosas buenas, sobre todo que sean fuertes en la lucha que se les avecina o que ya tienen. Defender una patria no es nada fácil; nuestros hijos saben de eso muchísimo, son hijos de la revolución. El mayor que es René –apenas tiene 53 años–, mi hijo tiene 51 años, los otros tienen 40 y tantos años; es decir, que son producto de la revolución.

Y eso es una muestra de que una revolución cuando es honesta, cuando es buena, cuando tiene una firmeza, los valores patrios están ahí. Y en esas prisiones está la patria y hay que defenderla.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

[Irma Sehwerert \(madre de René González\) uno de los “cinco héroes cubanos” presos en EEUU desde 1998 bajo la acusación de espionaje](#)

Ralmente a mí me va a ser mucho más difícil superar todo lo que Mirta ha dicho en esta sala, que creo que nos emocionó a todos, y tenemos además que agradecer la oportunidad que ustedes nos dan para poder expresar lo que sentimos, y cada vez que tocamos el tema de los 5 héroes no podemos dejar de pensar en estos 11 años transcurridos.

Cuando Mirta hablaba, yo recordaba el día que a mí me dieron la noticia de que René estaba preso en los Estados Unidos. Fue una tarde que jamás voy a olvidar, porque René abandonó la patria como traidor de la revolución. René fue criado en un seno familiar con mucho, mucho amor por la patria. Él nació en los Estados Unidos, a los 5 años de edad regresó a Cuba con su padre y conmigo, y realmente yo no podía conformarme a pensar que mi hijo era un traidor porque pienso que esa es la palabra, el defecto más grande que pueda tener un ser humano: traicionar las ideas y traicionar la patria. (*Aplausos*).

Cuando me dieron la noticia sufrí mucho durante esos 9 años en que conocí que René estaba infiltrado en lo peor, en la peor calaña, entre los peores terroristas que todavía hoy se pasean libremente por las calles de Miami. Yo decía: ¡Ese no puede ser mi hijo! ¡No puede ser! Y cuando me dijeron que René estaba preso porque había dado el paso que tenía que dar, el que le correspondía, el de luchar por su país, de decirle a Cuba sobre los actos terroristas que esos canallas iban a hacer en nuestra patria, yo dije: ¡Ese sí es mi hijo! Lo prefería preso que traidor. (*Aplausos*).



Realmente ahí comenzó una batalla que cuando nuestro Comandante nos decía: “El mundo lo va a conocer, el mundo lo va a saber.” Nosotros, que siempre hemos sabido que Fidel ve mucho más que nosotros y que cuando él dice algo raramente no sucede, pensábamos cómo lo íbamos a hacer. Sabíamos que la prensa no iba a decir una palabra, para la prensa eso no es noticia, no era Michael Jackson, no eran las cosas frívolas de que hablan, porque además no lo podían decir, porque era contrario a lo que realmente estaba sucediendo. Cómo van a hablar ellos de antiterrorismo cuando Cuba, nuestro pequeño país, ha sido el país que más ha tenido que sufrir el terrorismo precisamente de manos de ellos mismos, apoyado por ellos mismos; o sea ¿cómo íbamos nosotros a pensar que la prensa iba a decir esas cosas? Entonces, pensábamos que iba a ser muy difícil pero, en cambio, la verdad se fue abriendo paso.

Yo quiero decirles a ustedes que desde un inicio, a pesar del dolor tan grande, a pesar de que los primeros meses fueron muy duros, que ellos estuvieron 17 meses en un hueco sin nosotros saber cómo estaban, sin tener comunicación, pero a pesar de todo eso, tuvimos una suerte muy grande y tengo que hablar de los abogados de los 5; eran 5 abogados de oficio.

Nunca se me olvidará el primer día que el abogado de Gerardo vino a Cuba, nunca se me olvidará porque ese día conversamos con él. Estaba temeroso porque Cuba era un monstruo, toda la propaganda que se había hecho en Miami, a quiénes ellos iban a defender. Bueno, quiero decirles que MacKenna, que era el abogado de Gerardo, cuando los conoció, cuando habló con ellos, cuando Cuba le enseñó todo lo que nosotros habíamos tenido que soportar de ataques terroristas en 50 años, me dijo: “Yo me siento avergonzado de ser norteamericano”.



Fueron las palabras de MacKenna, y además me dijo: “Yo no estoy defendiendo un hombre, estoy defendiendo un santo, ese es Gerardo Hernández”. ¡Ese es Gerardo Hernández! (*Aplausos*).

Y así la verdad se fue abriendo paso. Ya hoy en día, nosotros nos sentimos mucho más relajados cuando nos reunimos como un grupo, porque siempre hay alguien que conoce el caso de los 5. Ya no tenemos que dar esas grandes explicaciones, ese desgaste, porque esto se ha ido ganando así, poco a poco y uno a uno.

Tenemos la suerte de que ya la prensa, aunque ni muy remotamente es lo que nosotros necesitamos, pero bueno, ya vemos algunos artículos. Aquí mismo en Venezuela tuve la alegría, cuando cogí un periódico ayer, hablaba de los 5. Ya hoy en día se va abriendo paso la verdad.

Pero no es suficiente. Creo que ahora más que nunca nosotros tenemos que seguir luchando por la verdad, porque sí, es cierto, a Tony lo resentenciaron, pero eso no era lo que él merecía, a él tenía que habersele puesto en un avión ese mismo día de regreso a su patria. Eso hubiera sido algo de justicia, porque ya los 11 años pasados no los paga nadie, nadie paga la separación de esos hijos, la injusticia, lo que ellos han tenido que pasar en esas cárceles de alta seguridad que a veces la familia va y no los puede ver porque están de castigo sin haber hecho nada.

También tengo que decir que si alguien ha trabajado para que sean conocidos y para que se conozca la verdad son ellos mismos, porque han ido a verlos hasta de Europa, hasta de Inglaterra han ido a verlos a las cárceles, amigos norteamericanos. Tenemos el orgullo de que en esas resentencias fueron personas de diferentes países; tenemos el orgullo que organizaciones juristas dentro de los propios Estados Unidos presentaron amigos para cuando se hizo la revisión del caso de ellos. No hemos estado



solos, pero necesitamos seguir luchando, necesitamos que ustedes nos ayuden a llegar a cada uno de los presidentes de todos los países del mundo.

Tenemos que alzar las voces de todos los Parlamentos, tenemos que lograr que se hagan resoluciones en cada Parlamento, tenemos que llegar a Obama todos los días, constantemente, porque llegará el momento que él conozca la realidad de lo que ha sucedido con los cinco y es tarea de ustedes.

Recuerdo que en el primer acto donde Fidel habló de los cinco, dijo: “Volverán”. Él no lo dijo porque era una palabra mágica, lo dijo porque sabía que existían personas como ustedes que no nos iban a abandonar en esta causa tan justa; y los vamos a traer no porque digamos volverán, los vamos a traer porque cada uno de nosotros vamos a pensar qué más podemos hacer y estamos convencidos de eso.

Les queremos agradecer realmente que en Venezuela nos sentimos como en nuestra casa, nos sentimos así cada vez que llegamos aquí. Agradecer todo el trabajo solidario a los grupos de solidaridad de Venezuela, a todos los compañeros del Parlamento por todo lo que se ha hecho, y pedirles que no abandonen esta causa, y sabemos que además no lo van a hacer, que vamos a celebrarlo aquí en Venezuela, que vamos a hacer un gran acto de solidaridad con el regreso de los cinco, que muchos de ustedes van a estar en Cuba, también, acompañándonos con esa gran alegría, porque la injusticia no puede demorar mucho más.

¡Hay que liberarlos ya, y volverán porque los vamos a traer!

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

